



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

-Versión Pública del informe y oficio de comisión con el folio RUC No. 3345

Realizar un recorrido en diversas zonas del Hidalgo y Puebla, para ubicar físicamente y actualizar información de Sitios Contaminados por tomas clandestinas del 13/03/2025 al 13/03/2025

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el oficio de comisión pagina 2

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Arturo Gavilán García

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública (Se agrega Link)

ACTA_07_2025_SIPOT_1T_2025_FIX, concertada el 22 de abril del 2025

Disponible para su consulta en:

**[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT
ACTA_07_2025_SIPOT_1T_2025_FIX.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT_ACTA_07_2025_SIPOT_1T_2025_FIX.pdf)**



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 618 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ARTURO GAVILAN GARCIA	II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
II.2.-CARGO DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVI	II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Ajacuba	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Atotonilco de Tula	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Chapantongo	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Epazoyucan	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Huichapan	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Huauchinango	Puebla	13/03/2025	13/03/2025	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
San Agustín Tlaxiaca	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Tepejl del Río de Ocampo	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Tezontepec de Aldama	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Telepango	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Tepetitlán	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Tula de Allende	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Mixquiahuala de Juárez	Hidalgo	13/03/2025	13/03/2025	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
TOTAL DÍAS:				-13	14				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Realizar un recorrido en diversas zonas del Hidalgo y Puebla, para ubicar físicamente y actualizar información de Sitios Contaminados por tomas clandestinas.

V. OBSERVACIONES

618-019 Traslados por pasajes terrestres. Dado que el recorrido se realizará en los difernetes municipios del estado de Hidalgo, es posible que en su periferia se lleve a cabo el consumo de alimentos y pasajes terrestres.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
C. ILEANA VILLALOBOS ESTRADA	C. MARÍA MAYELA FÉLIX RANGEL	ARTURO GAVILAN GARCIA
SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN AMBIENTAL	SUBDIRECTORA DE APOYO A LA GESTIÓN	DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVI